

# DECLARACIÓN DE LOS PERITOS 17855, 13617, 18028, 73929 Y 18972. UCI Y UCIE. INFORME DE POSIBLES VÍNCULOS ETA-ISLAMISTAS.

Fecha de la declaración : 21-05-2007

Orden en la sesión : 07

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>A11MAT</i>	Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo
<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez
<i>AVT</i>	Acusación Popular de la Asociación de Víctimas del Terrorismo
<i>AAV11M</i>	Acusación de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>G PÉREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates
<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D EL FADOUAL</i>	Defensa de Abdelillah El Fadoual el Akil
<b>GB</b>	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
<b>S</b>	Secretario Judicial
P1 a P5	Peritos

## Toma de Juramento a los peritos.

00:00:00

**GB:** Comparezcan los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía 17855, 13617, 18972, 73929 y 18028. Es la pericial número 55, el informe, como saben ustedes hay dos informes: el de vínculos, posibles vínculos islamistas-ETA, al folio 74.676, tomo 191, y el anejo 2, también relativo al mismo tema, al folio 74.901 y siguientes. Buenas tardes, salvo usted, señor, que ya comparece bajo juramento o promesa, también otros ya han intervenido como peritos pero hace más jornadas y por lo tanto les tengo que reiterar el juramento o promesa. ¿Juran ustedes o prometen emitir con objetividad e imparcialidad, el informe o dictamen que se les va a requerir conforme a las reglas de su experiencia, ciencia, o arte?

P1: Sí, juro.

P2: Juro.

P3: Sí, juro.

**GB:** ¿Usted por favor?

P4: Si, juro.

**GB:** Ya saben, aunque es mi deber volverlo a recordar, que si faltan a las obligaciones que acaban de contraer pueden incurrir en un delito, castigado con pena de prisión, multa y principal de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición, que crean ustedes que puedan impedirles o dificultarles ser objetivos e imparciales como auxiliares que son del Tribunal?

P1: Ninguna por mi parte.

**GB:** Venga, doy por hecho que ninguno tiene ninguna circunstancia, salvo que manifieste lo contrario. Contesten, por favor, en primer lugar a las preguntas que les va a formular la Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo y otros, los puntos de pericia que les va a exponer.

## Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:01:12

*A11MAT: Con la venia de su Señoría. Vamos a ver, en primer lugar ¿se ratifican ustedes en el contenido de los informes que han realizado sobre las hipotéticas o supuestas conexiones entre ETA y los grupos islamistas?*

P5: Me ratifico.

**GB:** Basta con que uno actúe de portavoz, salvo en este caso, que hay dos informes y por lo tanto dos partes del informe y se tendrán que ratificar.

P1: Me ratifico.

*A11MAT: Bien, les voy a hacer unas preguntas muy telegráficas con carácter general. En primer lugar, como conclusión de carácter general han llegado ustedes a la conclusión de que no existe ningún tipo de conexión entre ETA y el atentado que aquí nos ocupa ¿Eso correcto?*

P1: Es correcto, sí.

*A11MAT: Bien, entre los diferentes datos que han analizado ustedes, han analizado puntos como, por ejemplo, la documentación incautada a ETA en diferentes ocasiones durante toda su historia, en la cual no hay ningún tipo de referencia a ningún contacto con islamistas ¿Es correcto?*

P1: Correcto, efectivamente.

*A11MAT: Bien. Han analizado también ustedes las relaciones internacionales que ha tenido ETA que consideran ustedes que, en este momento, son escasas y siempre con grupos ideológicos afines, nunca con grupos islamistas ¿Es correcto?*

P1: Correcto.

*A11MAT: A continuación han partido ustedes, por lo menos en uno de los informes, quizás son más sintético, pero sobre una serie de referencias de carácter periodístico, no le voy a preguntar obviamente sobre las referencias de carácter periodístico, pero si sobre alguna de las conclusiones a las que llegan, ¿no? En primer lugar había una referencia de carácter general a que una persona llamada Abdeljaib Benestral se le encontró un papel con el nombre de Henri Parot. Ustedes llegan a la conclusión de que esto era por la coincidencia en la prisión de Alcalá de Henares y que no hay ningún otro tipo de relación entre ellos, nada más que las comunes entre, entre presos de que coinciden en una prisión ¿Es correcto?*

P1: Efectivamente, pero eso era Bensmail creo recordar.

*A11MAT: Exactamente, perdón, disculpe. En segundo lugar había una referencia también respecto a una supuesta celebración de los atentados en el centro penitenciario del Puerto de Santa María, ustedes investigaron este hecho y llegan a la conclusión de que el Centro Penitenciario no tiene ningún conocimiento de esta hipotética celebración, ¿es correcto?*

P1: Es correcto.

*A11MAT: Bien. Analizaban ustedes también una hipotética relación entre Sarri Kouni y un miembro de ETA llamado Mariñalerena Garciaandía. Llegaron ustedes a la conclusión de que se trata de una relación absolutamente normal entre presos.*

P1: Correcto, normal en prisiones, efectivamente.

00:05:08

*A11MAT: Bien, teniendo en cuenta que hay centenares de miembros de ETA en las prisiones españolas y además también numerosos presos por atentados islamistas, únicamente habían, habían tres o cuatro, digamos, interconexiones y ninguna de ellas de carácter relevante ¿Eso es correcto?*

P1: Correcto, efectivamente.

*A11MAT: Con lo cual las este tipo de relaciones, digamos, eran extensibles también a presos comunes, a otro tipo de presos.*

P1: Efectivamente, es bastante habitual, sí.

*A11MAT: Bien, entre estas relaciones también habían algunas que, por la significación de los personajes de ETA, pues llamaron en un momento determinado la atención; les voy a preguntar brevemente sobre ello. Uno, una de las cuestiones era la, la hipotética relación entre Urrusolo Sistiaga y un individuo llamado Targu Ismail que determinado medio de comunicación relacionó con el terrorismo islámico. Esta persona está en prisión por delitos de narcotráfico no por delitos de terrorismo ¿Eso correcto?*

P1: Es correcto.

**GB:** Como le estoy permitiendo al señor Letrado interrogar da usted todas las respuestas, de forma que podían ser sugestivas todas las preguntas, así que por favor, o sigan ratificando el atentado, o deje que se expliquen, o, o, o...

*A11MAT: Disculpe, cambio, cambio la forma de interrogar, gracias, Señoría. Respecto a, a la persona a Urrusolo Sistiaga que se relacionaba con este sujeto ¿Que pueden ustedes decir respecto a este sujeto en relación con esta cuestión?*

P1: En primer lugar que José Luis Urrusolo Sistiaga está expulsado de la organización desde 1995, por tanto no pertenece al colectivo de presos y en relación a Ismael Targu, es un ciudadano turco que fue detenido en Francia y condenado por narcotráfico y, desde luego, no existe ningún tipo de vínculo con el terrorismo radical islamista, por tanto la relación se puede entender como una relación personal que ha tenido lugar durante la presencia de ambos en la cárcel francesa de Fresnes.

*A11MAT: Muchas gracias. Hay también una referencia a un miembro de, de ETA que es el asesino, el terrorista José Ignacio de Juana Chaos. ¿Pueden ustedes también comentar la referencia que hacen ustedes en su informe sobre este sujeto?*

P1: Bueno, esta referencia viene motivada por una carta de Juana Chaos a su compañera sentimental en 1998, donde le solicita la posibilidad de conseguir un traductor de árabe porque él tiene interés en comunicarse con algún tipo de prensa árabe. Me da la impresión que quizá para denunciar la situación que él creía que en ese momento existía en la cárcel de Melilla respecto a, a, a los ciudadanos de origen magrebí que se encontraban internos en esa prisión. Desde luego, no se observa mayor tipo de relación que ese hecho que acabo de relatar.

*A11MAT: Es decir, que ni en el caso de Urrusolo, ni en el caso de Juana, ni en el caso de este otro señor de antes, de Mariñalerena no hay ningún otro tipo de connotación ni particularidad significativa en relación con este asunto.*

P1: Efectivamente, son relaciones de índole personal que surgen en, en la cárcel por la esa afinidad personal que puede haber entre distintos presos, pero que no tiene mayor trascendencia.

*A11MAT: Bien, analizan también ustedes un hecho y es la coincidencia entre, entre un vehículo robado por miembros de la organización terrorista ETA en la calle donde vivía José Emilio Suárez Trashorras ¿Qué me pueden decir ustedes sobre esta cuestión?*

00:07:06

P2: Bueno, pues que el hecho de, de, de que los liberados de ETA, cuando están en el interior para cometer acciones roben vehículos es algo habitual en su dinámica de funcionamiento; el tipo de vehículo que ellos roban es el vehículo, es uno de los vehículos que más utiliza ETA, es un R-19; la antigüedad también encaja con los datos de los vehículos que utiliza ETA, creo que estaba matriculado en el año 91, con lo cual son vehículos de 10-12 años, vehículos antiguos, incluso el color. Eh... los terroristas que cometieron el atentado en Santander se trasladan a Avilés por motivos de seguridad ya que una vez que pasan la Muga van por ciudades y, y ellos piensan que son perseguidos; el hecho de que roben ese vehículo, pues da la circunstancia de que lo encuentran allí y obedece a la dinámica normal de cualquier comando operativo de ETA en el interior.

*A11MAT: ¿Les parece a ustedes razonable que un comando operativo de ETA formado por liberados recabase ayuda hipotéticamente de una banda de delincuentes para tratar de robar un vehículo, algo por otra parte, como usted ha dicho, habitual y sencillo para los miembros de ETA?*

**GB:** No ha lugar a la pregunta, es meramente valorativo y no forma parte de la pericia.

*A11MAT: Bien, la formulo de otra pregunta, de otra manera ¿Los miembros liberados de ETA en el momento en el cual tiene utilización del aparato logístico, tienen capacidad ellos por sí solos para robar vehículos?*

P2: Sí, ellos roban vehículos en su dinámica habitual.

*A11MAT: Bien ¿Quien se encarga de de facilitar infraestructura a los miembros ETA son miembros del aparato logístico?*

P2: ¿La infraestructura?

*A11MAT: Sí, la...*

P2: La infraestructura pues son o ellos mismos o, en ocasiones, en el caso concreto del País Vasco, Navarra o ocasionalmente Cataluña, pues la infraestructura estática, si se refiere a vivienda, eh... pues pueden ser miembros legales. En el tema de los vehículos, sí, son ellos los que se autoabastecen.

*A11MAT: A eso me refería. Muchísimas gracias. Ustedes narran también en su informe el hecho de que ETA, en el mes de septiembre del año 99, realizaron un robo de explosivos en la localidad de Plevin, en Francia.*

P2: Sí, efectivamente.

*A11MAT: ¿Podemos concluir a partir de ahí de que ETA, en el momento en el cual se cometieron los atentados, tenían que tener explosivos propios forzosamente?*

P2: Bueno, pues desde que ETA comete ese asalto en la fábrica de Plevin, los atentados que lleva a cabo se llevan todos con dinamita Titadyne, que es la que roban en esa, en ese asalto y en otro que se comete posteriormente en el año 2003, o sino la cloratita de fabricación propia y ocasionalmente, cuando tienen más deficiencia de ese material, amonal o amosal, también de fabricación propia.

*A11MAT: Bien. Durante toda la historia, bueno, por lo menos la historia más reciente de la organización terrorista ETA, ¿en algún caso ETA ha comprado explosivos a delincuentes comunes?*

P1: No, jamás. ETA ha utilizado dos tipos de explosivos, los explosivos industriales, que son sustraídos en territorio francés y los explosivos artesanales, que ellos, eh... los fabrican, como puede ser amonal, amosal o cloratita, principalmente.

00:10:11

*A11MAT: Bien. Finalmente les voy a preguntar sobre la última referencia que hay, que es la coincidencia de fechas entre las dos caravanas, la llamada caravana de la muerte y la que provocó estos atentados ¿A qué conclusiones llegan ustedes sobre este extremo?*

P2: Bueno, pues la conclusión que llegamos es que España estaba en comicios electorales y Madrid era, es un punto de referencia clave para cualquier grupo terrorista que quiera conseguir una publicidad con un atentado, eh... el que la caravana del comando Gaztelu eh... se llevara a cabo en ese día, pues... no es de extrañar ya que ETA no comete normalmente los atentados en campaña, la víspera o dos días antes de las elecciones, sino a mitad de la campaña, entonces era un día previsible. El hecho de que la ca..., la caravana del comando integrista pues empezara su recorrido al día siguiente de la caravana del comando etarra pues, sí, pensamos que es una coincidencia, pero una coincidencia relativa, ya que, eh... el punto clave sería Madrid para cualquier grupo terrorista y las fechas son las idóneas.

*A11MAT: Es decir, la única coincidencia es el punto, digamos el destino final y las fechas, por otra parte los recorridos son completamente diferentes, dígame...*

P2: El recorrido que lleva a cabo el comando Gaztelu es el habitual en los miembros de ETA; son dos miembros legales que acuden a Francia, se les entrega un vehículo ya robado dos o tres meses antes, con lo cual ETA ya estaba preparando un atentado desde esa fecha en Madrid, eh... se le entrega y hacen un recorrido que es habitual en ellos, por carreteras secundarias, pasando por distintas provincias y el destino final Madrid. El destino que llevaba la otra caravana no es tan habitual en ETA porque va por autovías y carreteras principales.

*A11MAT: ¿El de ETA es correcto decir que sería Teruel, Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares, Madrid, mientras que el islamista fue Asturias, Cantabria, Burgos, Segovia, Madrid, Morata de Tajuña?*

P2: Sí, efectivamente.

*A11MAT: ¿Con lo cual no hay ningún tipo de punto de conexión?*

P2: Ningún tipo de punto de conexión.

*A11MAT: E independientemente que no haya ningún tipo de punto de conexión, en el rastreo de llamadas realizado, en el entrecruzamiento de llamadas realizado, ¿han encontrado ustedes algún punto de conexión entre estas dos caravanas?*

P2: No, no hubo ninguna comunicación entre unos y otros, hubo comunicación entre los miembros de un mismo comando.

*A11MAT: Aunque sea en ocasiones e de utilizando, digamos momentos anteriores o momentos posteriores, es cierto que ETA acostumbra, en este tipo de atentados, a realizar previamente una llamada telefónica y que parece ser que ETA tenía intención de hacerlo en este caso y sin embargo los islamistas no. ¿Eso es correcto?*

P2: Pues es correcto, un tipo de atentado llevado a cabo por ETA de, o sea este tipo de atentado, normalmente es un atentado alarmista; así lo reconocen además los detenidos y entre los efectos que se intervienen en la furgoneta, llevaban anotado que suele ser habitual cuando van a efectuar una llamada avisando de la colocación de un coche bomba o una furgoneta, el teléfono de DIA y Gara.

*A11MAT: Bien, finalmente hay una última referencia y es en razón con, eh, del, de lo comentado por un individuo llamado Nayo que decía que Suárez Trashorras quería vender explosivo a ETA, les rati..., les, rati..., les vuelvo a poner de manifiesto lo, lo dicho anteriormente ¿Nunca ETA ha comprado explosivos a delincuentes comunes eso es así?*

P2: Efectivamente.

**00:13:33**

*A11MAT: Bien, por otra parte, por lo que se ha dicho antes, ETA tenía en ese momento material explosivo de sobra. ¿Es correcto?*

P2: Sí, tenía gran cantidad de material explosivo y lo demuestran los atentados que comente posteriormente a la fecha que se relata aquí va a comprar ETA ese material.

*A11MAT: Pues no hay más ninguna pregunta más y muchísimas gracias por su testimonio, por su pericia.*

**GB:** Gracias. La acusación constituida por doña Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

**00:13:54**

*P MANJÓN: No hay preguntas, señor.*

**GB:** Gracias. La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros.

*A GONZÁLEZ: No hay preguntas, señor.*

**GB:** Gracias. El Ministerio Fiscal.



**Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.**

**00:14:02**

*MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. ¿Ustedes han recibido algún tipo de indicación, presión, directriz para elaborar este informe?*

P2: No, ninguna. Se nos mandó que analizáramos esas informaciones de la manera más meticulosa y escrupulosa posible y así lo hicimos.

*MF SÁNCHEZ: Una vez realizado el informe, ¿se le cuestionó el resultado del mismo?*

P2: El informe se mantiene como se hizo desde el principio.

*MF SÁNCHEZ: Pues nada más, muchas gracias.*

**GB:** Gracias ¿Alguna otra acusación?

## Acusación Popular Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:14:30

*AVT: Sí, con la venia, en nombre de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Voy a intentar ser breve sobre todo por todas las respuestas que han ido haciendo ustedes y lo que es su propio informe. Vamos a ver, ustedes son miembros del Cuerpo Nacional de Policía, pertenecientes a lo que es la, la Comisaría General de Información, ¿es así?*

P1: En mi caso llevo veinticinco años destinado en unidades antiterroristas...

*AVT: Perdona, le estoy preguntando si es miembro del Cuerpo Nacional de Policía y pertenecientes a lo que es la Comisaría General de Información.*

P1: Soy miembro del Cuerpo Nacional de Policía y llevo en la Comisaría General de Información desde 1988.

*AVT: Perfecto. ¿El resto de sus compañeros?*

P2: Pues yo también soy miembro del Cuerpo Nacional de Policía y he estado doce años en la Comisaría General de Información.

*AVT: Bien, al margen de su experiencia personal y profesional dentro de esta Comisaría General ¿han realizado ustedes cursos de información como, por ejemplo, yo, de la Policía entiendo muy poco, de lo que son sus grados, sus formaciones, en la Guardia Civil quizá conozca un poco más, podemos decir han realizado ustedes un curso de Inteligencia, un curso de Información para estar destinados en esta unidad?*

P1: Efectivamente, varios cursos de Información y un curso de Inteligencia impartido por el Gobierno de los Estados Unidos en 1995.

*AVT: ¿Y el resto de sus compañeros?*

P2: Pues sí, realizamos varios cursos de Información. En ocasiones los recibimos como alumnos, al principio, yo en concreto, luego he estado como profesora en, en cursos de Información, de Inteligencia, de Prospectiva, de Análisis de la Información, en distintas parcelas.

*AVT: Bien. Con lo cual podríamos calificarles como Diplomados en Información y especialistas en este tema. Vamos a ver, en relación con el terrorismo de ETA ¿Han estado ustedes siempre destinados en el terrorismo de ETA? Porque, normalmente, las unidades tienen sus propias subunidades, es decir, cada uno se encarga o cada unidad se encarga a su vez pues tanto en unidades de Información exterior y así...*

**GB:** Bien, la pregunta es si siempre han estado destinados en el terrorismo de ETA.

*AVT: No, perdón, señor Presidente, estoy pre..., estoy preguntando esta defensa y quiere saber si tienen unidades como la Guardia Civil, UCE 1, UCE 2 o UCE 3 o no las tiene.*

P1: En mi caso...

**GB:** Pues entonces pregunte directamente.

P1: En mi caso he estado veinticinco años destinado en unidades antiterroristas de ETA.

**GB:** Lo que le está preguntando ahora si ustedes, le está preguntando por el organigrama ahora de la Unidad de Información, o sea de que...

*AVT: Perdón, señor Presidente, en relación a cada uno de ellos.*

00:16:49

**GB:** Señor Letrado, ¿en relación a alguno de ellos que dónde han estado destinado es lo que usted pregunta?

*AVT: Sí, eso es lo que quiero saber.*

**GB:** Entonces es eso lo que le estaba diciendo desde el principio.

P1: Yo he estado destinado en la Unidad Regional de Información en Bilbao, lucha anti-ETA y posteriormente en la Comisaría General de Información, en las distintas unidades, relacionadas con la investigación de ETA. Que son veinticinco años.

**GB:** ¿El resto?

P2: Pues yo, durante doce años que he estado en la Comisaría General de Información, siempre he estado destinada en una unidad de ETA.

*AVT: Muy bien.*

**GB:** Espérese, sí, sí y los otros tres peritos porque luego tendrán que declarar, nos evitamos la misma pregunta posteriormente.

P3: He estado destinada en la Comisaría General de Información desde hace doce años, en las unidades de Análisis.

**GB:** Relativo a ETA, que relación ¿que trabajo ha hecho relativo a ETA?

P3: Relativo a ETA, cinco años.

**GB:** ¿Por favor?

P4: Yo llevo desde el 92, pero en terrorismo islamista.

**GB:** De usted ya lo sabemos, porque es el 13610 y esta mañana nos lo ha dicho. Cuando quiera.

*AVT: Bien. Pues voy a continuar, conociendo un poco a estos datos, vamos a ver, en el informe que se realiza y que estamos viendo ahora vemos que ustedes parten de la base que es: "Análisis e información de prensa que hablan de vínculos ETA-islamista y la intervención ETA en los atentados del 11M" ¿Es así verdad?*

P1: Es correcto.

*AVT: Bien, entonces ponen unos indicios que no se los voy a leer porque los tienen ustedes delante. Entonces, si yo no me equivoco, su interpretación es que cada uno de los indicios que aquí aparecen podíamos decir que es casual. ¿Es así?*

P1: Bueno, nosotros no ponemos los indicios, nosotros analizamos una información de prensa que titula "Los otros indicios" y dice: "Los vínculos entre islamistas y etarras y éstos con la trama de explosivos apunta a la intervención de ETA en la masacre". Nosotros nos limitamos a analizar estos ocho puntos que el articulista refiere en este artículo de prensa.

*AVT: Sí, pero la, la pregunta es un poco más concreta, es decir, ustedes a lo largo de este informe, lo que hacen es analizar cada uno de ellos por... independientemente, ¿verdad?*

P1: Correcto.

**GB:** Bien, será el señor Letrado el que pregunte por cada uno de ellos independientemente, sin generalizar.

00:19:01

*AVT: Perdona, señor Presidente, no estoy generalizando, es que como...*

**GB:** Sí está generalizando, porque dice la conclusión general es tal. No, pregunte uno a uno o la conclusión final.

*AVT: Bueno, entonces, antes de preguntar, la conclusión final es la siguiente. Vamos a ver, el informe referencia cada uno de ellos y su propia interpretación ¿Ustedes han hecho en su informe o tienen una idea de lo que sería la unión de todos los indicios completos, no cada uno entendido por separado, sino la unión de todos ellos?*

P1: No, no entiendo si...

**GB:** Lo que le pregunta es si han considerado ustedes el conjunto de indicios y no cada uno aisladamente, es decir, si de un indicio aislado no se puede sacar una conclusión, pero si hubiera muchos, sí se puede sacar una conclusión diferente.

P1: Es que, a simple vista no tienen relación, unos con otros...

**GB:** Bien, pero lo que le pregunta el Letrado es la valoración de esos ocho indicios en su conjunto les lleva a la misma conclusión o son diferentes.

P1: Efectivamente, nos lleva a la misma conclusión, que no existe ni un solo dato objetivo que vincule a ETA con el 11M.

*AVT: Bien, eso es lo que les estaba preguntando que les dice el señor Presidente adelantándose a mi pregunta, es decir, ustedes en su informe, lo que veo es que no hacen una valoración conjunta ¿no?*

P1: Sí, sí hacemos una valoración individual y una valoración, al final, conjunta, en la que se concluye clarísimamente lo que le acabo de decir, que no existe ni un solo dato objetivo que vincule a ETA con el 11M.

*AVT: Bien, entonces ahora vamos a iniciar, o les voy a preguntar por algunos de los podíamos decir, indicios independientes ¿no? Vamos a ver. Ustedes lo que nos vienen a decir, y corríjame si me equivoco o el señor Presidente, es que ETA no tiene ninguna relación en ningún momento con ningún movimiento islamista ¿Esto es así?*

P1: Es correcto.

*AVT: Bien, ¿no lo ha tenido nunca, es decir, nunca se ha entrenado con grupos islamistas, nunca ha estado en relación a grupos islamistas, no se ha, no se ha entrenado en Libia, en Yemen, con otros grupos como puede ser Hamás, Al Fatah u otros grupos que se hayan creado con posterioridad y que puedan traer al día del 11 de marzo del 2004 una relación si es el caso de comunicación directa?*

P1: Entrenado con grupos islamistas jamás. Efectivamente en los años setenta y principios de los ochenta las dos ramas de ETA tuvieron algún tipo de contactos con Al Fatah y con, y con el gobierno en ese momento argelino, para la impartición de una serie de cursos pero que luego, en ese momento, no existía el, el, el radicalismo islamista, es decir, ETA jamás ha mantenido ningún tipo de contacto con terroristas radicales islamistas.

*AVT: ¿Nunca, ni siquiera en sus, en sus movimientos o en sus contactos en Libia o en Yemen?*

P1: Jamás.

*AVT: Bien. La relación, ya en el mismo hilo conductor, la relación en las prisiones, por lo que este Letrado tiene entendido, normalmente ETA suele ser un grupo muy cerrado donde se reúnen ellos solos, es decir, no es normal que se, bueno pues que tenga relaciones con otros...*

00:22:06

**GB:** Los peritos son estos señores no el señor Letrado, no incluya sus conocimientos porque su conocimientos, además, deberían de ser en todo caso aportados a la causa entonces, o sea, no ponga su "según yo creo", no, pregúntele a ellos sobre lo que ellos dicen.

*AVT: Perfecto, pues reformulo la pregunta. Es la siguiente, normalmente ETA tiene un régimen cerrado dentro de las prisiones que no se relaciona con otros grupos o con otros internos. Los internos islamistas lo normal que en España estén normalmente por tráfico de drogas. ¿Es normal que exista esta relación según usted?*

**GB:** Con la salvedad de que las dos afirmaciones que hace el Letrado son tuyas, tanto la del tráfico de drogas como la de...

P1: No es cierto que, que ETA mantenga ese tipo de política en prisión; los miembros de ETA se relacionan, pues por esa afinidad personal, pues con, con delincuentes comunes que están cumpliendo prisión ahí, con anarquistas, con miembros de terrorismo islámico y con otras muchas personas que pueden estar en prisión. Ni mucho menos, es lo que acaba de afirmar el señor Letrado, ¿eh?

*AVT: No, no yo no afirmo, yo les pregunto que si tienen relaciones en este caso, pues hay pues relaciones con gente que está detenida por, por tráfico de drogas y que se les encuentra documentación o se les encuentran direcciones de miembros de ETA. Esa, esa es un poco la, la pregunta, ¿no? Es decir, es eso normal porque, normalmente, sobre todo ustedes que tienen conocimiento en ETA no, no sería lógico la relación entre traficantes de drogas y los miembros de ETA.*

P1: Bueno, le acabo de decir que, en ocasiones, por un tipo de afinidad personal, pues puede haber ese tipo de contacto, ese tipo de relación, pero que no pasa más allá de ese tipo de, de relación de índole personal.

*AVT: Ya.*

**GB:** El perito que pertenece por su experiencia al terrorismo, a la investigación del terrorismo islamista ¿Tiene algo que decir?

P5: Eh...

**GB:** No, me refería al señor, eso, que es el que más tiempo ha estado en terrorismo islamista de los cinco, sino me equivoco.

P4: Sí, el... el, como está diciendo el compañero es habitual.

**GB:** Por favor, acerque el micrófono.

P4: Sí, que es habitual que dentro de las prisiones y bajo un mismo objetivo, eh... puedan tener afinidad y relaciones de, pues que no vaya más allá del entorno carcelario y el hecho de que se faciliten las direcciones los unos de los otros, habitualmente son direcciones de otras prisiones o direcciones que a lo mejor valen para enviar un encargo de tipo familiar.

**GB:** Señor Letrado, cuando quiera.

*AVT: Sí, con la venia. Vamos a ver, por, por centrar un poco, corríjanme si me equivoco, ustedes llegan a decir que incluso las relaciones que tienen, quitando Urrusolo Sistiaga, que ya en su informe vienen a decir que, que por indisciplina es apartado de la organización ETA, nos dice que no tiene ninguna relación con nadie que tenga podíamos decir responsabilidad dentro de la organización ¿Esto es así?*

P1: Es así, pero si me repite otra vez la pregunta porque no la he llegado a captar.

00:25:10

*AVT: La pregunta es la siguiente: Excepto Urrusolo Sistiaga, tienen, eh, estos islamistas, incluso los que están detenidos y por eso es este informe, ¿tienen relación con miembros de ETA que tengan, podríamos decir, una participación en la, todavía, en la organización terrorista? Porque ustedes en su informe creo entender que dicen lo contrario.*

P1: Bueno, efectivamente con los, los puntos que analizamos, esas personas no tienen ningún tipo de responsabilidad dentro de la organización; lógicamente cuando un miembro de ETA es detenido deja de tener ningún tipo de responsabilidad dentro de la organización.

*AVT: Bien, entonces les voy a mencionar dos integrantes de ETA y ustedes me dicen si tienen relación o no lo tienen, que son Henri Parot e Iñaki de Juana Chaos.*

P1: Ambos son dos miembros de ETA y están en prisión y no tienen ningún tipo de responsabilidad dentro de la organización, son dos presos más de ETA dentro del colectivo de presos.

**GB:** Bien pero lo que le está preguntando es si tienen relación, no, no si tienen responsabilidad, sólo que debería cambiar la pregunta.

*AVT: Perdón, Señoría, no, la pregunta es una pregunta realmente doble, no sólo en relación con ETA, sino responsabilidad dentro de ETA, por eso he separado a Urrusolo Sistiaga y he dicho Iñaki de Juana Chaos y Henri Parot, o sea, porque quiero recordar que en el informe nos vienen a decir que con ninguno de los internos de ETA, vamos, que ninguno de los internos de... con los que ha tenido relación, tiene ninguna responsabilidad dentro de la organización.*

P1: Yo es que...

*AVT: Les he puesto esos dos ejemplos para hacer una pregunta posterior.*

P1: Yo es que le repito que los miembros de ETA cuando son detenidos, independientemente de la responsabilidad que hayan tenido en libertad, cuando entran en prisión dejan de tener ningún tipo de responsabilidad en el seno de la organización terrorista.

*AVT: ¿Ustedes conocen que Henri Parot, ha sido de nuevo condenado por pertenencia a banda armada, al margen de las misivas que ha remitido a la organización?*

**GB:** Señor Letrado, la pregunta así formulada es capciosa, porque esa sentencia, efectivamente, se le condenó otra vez por pertenencia a banda armada condicionada a que sea miembro del aparato dirigente.

*AVT: No, no digo que sea miembro del aparato dirigente es que no había terminado, he dicho que era o sea que ha vuelto a ser condenado, por miembro de la organización terrorista y además señalando nuevos objetivos de la banda, eso es lo que me refería.*

**GB:** Además es una sentencia, para que tengan ustedes la información completa, no firme, está todavía pendiente.

*AVT: Esa es la segunda parte que iba a decir.*

P1: Sí, claro.

*AVT: Que no es firme.*

P1: Claro que la conozco, yo elaboré el informe, efectivamente conozco la sentencia y el informe.

*AVT: Por eso les, les pido o sea usted, este informe se hace antes de esa condena del señor Parot, ¿verdad?*

00:27:42

P1: Efectivamente, pero el señor Parot en ese momento no estaba como responsable de la organización terrorista ETA, era un, un militante más de la organización perteneciente al colectivo de presos; elaboró una información que se incautó en Francia y como consecuencia de eso, efectivamente, se elaboró un informe y fue condenado; pero es que eso no implica, ni mucho menos, que en ese momento el señor Henri Parot tuviera ningún tipo de responsabilidad dentro de la organización terrorista.

*AVT: Bueno, normalmente usted lo que me estaba diciendo, es que ya una vez que ingresan en prisión dejan de tener cualquier relación, con lo cual ahora una persona que vuelve a ser...*

**GB:** No, no le está diciendo eso, señor Letrado, además, conoce usted perfectamente porque creo recordar que estuvo también en el juicio igual...

*AVT: Por supuesto que estuve en ese juicio.*

**GB:** Si me deja acabar, recuerda usted perfectamente que la Sala estimó la pertenencia y rechazó el grado de dirigente.

*AVT: Sí, con la venia, Señoría, lo que pasa que es que es un problema de, de interrogatorio porque es a tres bandas, entonces...*

**GB:** No, no es ningún problema de interrogatorio y no es a tres bandas. Si empieza a hacer excursos y no a hacer preguntas, entonces facilísimo que no le contesten, continúe.

*AVT: Vamos a ver, les voy a preguntar, ahora voy a ser muy breve, las respuestas, por lo que se ha llamado la caravana de la muerte de ETA. Vamos a ver, el traslado de explosivos que hace ETA en el comando que ustedes ha mencionado, supongo lo recordarán, ¿verdad?*

P2: Sí.

*AVT: Bien nos dicen que ETA hace un recorrido normal por carreteras secundarias ¿esto es así?*

P2: Eso es el habitual, sí, el recorrido que hace, llevaban los mismos miembros de ETA; llevaban un mapa donde iban punteando las zonas por donde pasaban y donde se intercambiaban llamadas.

*AVT: Bien, vamos a ver, no es normal, no es normal en sus conocimientos de ETA, ya que estamos hablando ETA-islamistas, que se roba un coche por parte del comando roba-parques que está donde sea de las provincias vascongadas, se carga de explosivos dentro de una lonja y se envía por la Nacional I a Madrid con un coche lanzadera ¿no es esa la actuación normal de ETA?*

P2: Pues...

P1: **(n.t.: interrumpe a la perito)** Mire, ETA ha ido evolucionando y efectivamente, efectivamente, hace veinte años la organización terrorista ETA, tenía en el interior un comando robacoche, pero actualmente son los miembros los miembros del comando los que llevan a cabo la sustracción del vehículo.

P2: Vamos a ver, los atentados que comete ETA son de dos formas, o por miembros liberados del comando que están en el interior y roban ellos sus coches para... y los preparan para cometer el atentado o normalmente, utilizando lo que se llaman "legales", que son personas que están legalmente en el interior, acuden a Francia y allí se ha robado un coche y un responsable les entrega el coche ya preparado y simplemente para que lo coloquen; y el comando Gaztelu que era un comando legal, con tres integrantes legales, los tres no tenía, no estaban reclamados por la Justicia, se les marcó una cita en Francia, acuden a Francia y se les entrega un coche que había sido robado, no recuerdo si son dos o tres meses antes y

00:30:43

que estaba ya preparado y llevan las instrucciones nada más que para activarlo, eso es una dinámica muy habitual en los comandos legales de ETA.

*AVT: Bien pues a raíz de esto y perdonen mi inexperiencia a veces, sería, vamos a unirlo con el hecho de que se roba un vehículo en, en Asturias.*

P1: Sí.

*AVT: Es decir, normalmente los terroristas se roban en Madrid, se roban en las provincias vascongadas, se roban en Francia ¿es lógico que se robe un coche en, en Asturias para luego la comisión, o sea, no está alejado la actuación habitual de la banda?*

P2: Bueno, el comando, este otro comando del que estamos hablando, no era un comando de legales, era un comando de liberados; los comandos de liberados roban los coches por los lugares donde ellos se mueven; desde hace... desde el año 2000 a esta parte ha habido un tipo de comandos de liberados de ETA que no son comandos estables, como antiguamente, que era el comando Madrid, en Madrid, el comando Galicia, en Galicia, el comando Barcelona, en Barcelona... Les llaman los basaunchas, que son comandos itinerantes con una gran movilidad; entonces entregan varias zonas para actuar, una fecha de entrada, les marcan unos lugares donde les entregan el material y una fecha de salida, con una cita en Francia. El comando este, que se llamaba Egoiz eta Ogi, era un comando itinerante y entonces se les había marcado en su campaña dos tipos de atentados con una fecha de salida fija, un atentado en la zona en la cornisa cantábrica y otro atentado en Madrid. Ellos el primer atentado pues lo comenten en Santander, este tipo de comandos tiene como directrices una gran movilidad, entonces no paran más de dos días en una localidad, normalmente duermen cada día en un sitio diferente y se están moviendo constantemente para no ser detectados. Entonces que los dos integrantes del comando, eh... pues se sintieran en un momento dado vigilados y se vayan desplazando hacia zo..., hacia zonas próximas, pues es lo lógico, buscando su seguridad, porque es lo que todo miembro de ETA busca.

*AVT: Bien.*

P1: En este caso concreto ellos sustraen en Asturias el vehículo, porque el explosivo creo recordar que lo tenían en Santander, entonces, ¿perdón?

P2: Solares.

P1: En Solares, efectivamente; roban el vehículo en Asturias, se trasladan a Solares, cargan el vehículo y lo transportan hacia Madrid, esa es la razón. Perdón, hacia Santander.

*AVT: Sí, vamos lo que yo entiendo, en base a sus respuestas, es que ETA lo que va haciendo es cambiando su modus operandi conforme va cambiando el tiempo y sobre todo en las últimas fechas y poniendo desde el año 2003, evidentemente, sobre cada atentado del 2002, sobre cada atentado que va cometiendo.*

P2: Hombre, ETA, como cualquier tipo de organización y grupo terrorista, siempre va buscando, o sea, perfeccionando su funcionamiento, y a medida que las medidas de investigación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad avanzan en un sentido pues tratan de evitarlas y... bueno, pues encuentran esta modalidad, entre otras, que es la de los comandos itinerantes, de una gran movilidad.

*AVT: Ya, bueno.*

P2: Y se dedican a una zona, abarcan una zona, no un punto concreto, no una ciudad concreta sino una zona... geográfica.



00:33:46

AVT: *Bien. Vamos a ver, volviendo un poco quizá atrás, ustedes antes han manifestado que ETA, pues no compra nunca explosivos a, podemos decir, a delincuentes comunes, con lo cual estamos cerrando que es ETA, siempre utiliza explosivos que hayan sido proporcionados directamente a ella de tal forma que sean, por ejemplo, producto del robo de la propia organización ¿Esto es así?*

P2: Bueno ya dije antes que ETA utiliza dos tipos de explosivos, los explosivos industriales que los sustrae en territorio francés, principalmente dinamita, y los explosivos artesanales que los fabrica de productos que sustrae previamente, cloratita, amonal o amosal, principalmente.

AVT: *¿Es decir que es una, podíamos decir, que es una actuación interna de la organización? ¿Es así?*

P1: No entiendo la pregunta.

AVT: *Sí, la pregunta es: Que tanto la fabricación o el robo siempre procede de la propia organización como tal, ¿no?*

P1: Efectivamente.

AVT: *Bien, entonces, en este caso quizá y perdóneme señor Presidente, la, lo que es la pregunta si es capciosa o no es capciosa, que ya no lo sé, es decir, ¿la utilización incluso de mercenarios o de personas o de terceras personas ajenas a la organización no es un modus operandi de ETA?*

P1: No, no, es que jamás, yo tengo conocimiento, que jamás ha utilizado a ese tipo de personas para la adquisición de explosivos.

AVT: *Para explosivos o para otra acción terrorista, ¿no?*

P2: Para conseguir otro tipo de material logístico pues...

AVT: *O acción terrorista.*

P2: No. De todos modos, ETA es una estructura jerarquizada y hermética en donde hay un aparato de logística; el aparato de logística es el que se encarga directamente de la adquisición de ese tipo de material y marca las directrices, el responsable a llevar a cabo los integrantes del aparato de logística; es un importante aparato con una estructura en Francia muy costosa para ETA y están destinados a ese tipo de abastecimiento para la organización; no lo hace cualquier miembro liberado por su cuenta ni cualquier preso en una prisión española.

AVT: *Bueno, vamos, yo... la pregunta era un poco más amplia, no solo el hecho en sí de un atentado terrorista, o sea, de lo que es la logística del explosivo sino la logística del propio atentado y los miembros que van a realizar el propio atentado terrorista.*

P2: No, no ETA llevan un funcionamiento ellos... autónomo.

AVT: *Autónomo.*

P2: Sí.

AVT: *Es decir, ni siquiera en la época del comando itinerante se actuaba de esa manera, ¿no?*

P2: No sé qué época me está hablando.

AVT: *La de Henri Parot, Jack Small, Frederic Dambur?*

00:36:29

P1: Exactamente cuál es la pregunta en relación al comando itinerante.

*AVT: Pues en principio esta gente se les entendió como mercenarios de la organización, ¿no?*

P1: No, no, ellos eran militantes de la organización.

*AVT: ¿Argelinos?*

P1: Bueno eran militantes de nacionalidad francesa.

*AVT: Bien. Vamos a ver, ya por terminar viendo el iter de las preguntas ¿Ustedes han tenido conocimiento, se lo pregunto como complemento al informe que han hecho, de alguna relación a partir de marzo del año 2001 entre el partido Istidal, que es uno de los partidos legales en Marruecos, que este partido hubiera instado una, una colaboración con la organización terrorista ETA para de... para derribar al Gobierno español que en ese momento estaba por el proceso de descolonización del Sahara y demás y querían una relación con ETA y en la comisión de atentados?*

**GB:** ¿Dónde? ¿De dónde extrae esa información el señor Letrado?

*AVT: Es información, por eso he dicho, la extraigo de la prensa. Entonces pregunto si ha lugar.*

**GB:** No ha lugar a la pregunta, puesto que no hay base en el sumario para considerar que eso, que el presupuesto sea cierto. No obstante, con el matiz de que el presupuesto no sabemos si es cierto, si tienen algo que contestar.

P1: Yo lo desconozco.

*AVT: Lo desconoce, ¿verdad? De acuerdo, pues ninguna pregunta más.*

**GB:** Gracias. ¿Alguna otra acusación?

## **Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.**

**00:37:51**

*AAV11M: Sí con la venia, señor Presidente. Simplemente para aclarar un, un, una cuestión, por...*

**GB:** La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

*AAV11M: Por la asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo, es sobre una cuestión porque, eh... hace unos días, cuando estuvo uno de los peritos aquí declarando preguntado por este Letrado sobre la fórmula de la cloratita hallado en poder del islamista Abdelkrim Bensmail...*

**GB:** No siga haciendo discursos porque va a meter, va a conseguir que la pregunta sea sugestiva, pregúntela directamente.

*AAV11M: Vale, sí, voy a hacer la pregunta... Vamos a ver, la fórmula, lo que se le encontró a Abdelkrim Bensmail ¿Esa fórmula se corresponde a la fórmula de la cloratita que aparece en algunos manuales de explosivos de ETA?*

P1: No, no se parece porque hay un elemento que no consta eh... aquí y que, sin embargo, sí consta en los manuales de ETA; puesto que aquí no está, eh... primero habla... primero de cloratita y ya le da una cantidad, segu..., que, que son creo que... ochenta gramos; luego, después, pone clorato sódico, ah, perdón, clorato potásico y le pone diez gramos, eh... y luego, después, pone azufre, otros diez gramos y luego azufre en polvo, también otros diez gramos y finalmente lo de las tiendas de agrícola ¿no? en las cuales pues te pone un signo de multiplicación por diez. Digamos que, efectivamente, la cloratita puede estar formada por clorato sódico potásico y eh... azúcar y azufre; aquí no aparece el azúcar en ningún caso.

*AAV11M: Bien ¿Esta fórmula encontrada a Abdelkrim Bensmail no se corresponde con la que aparece en la documentación incautada en Bretaña al miembro de ETA, Fermín Sánchez Aguruza?*

P1: Es que en este momento, yo desconozco cuál... qué fórmula se le incautó a Sánchez Aguruza.

**GB:** ¿Tiene el señor Letrado a mano esa fórmula?

*AAV11M: Aquí no.*

**GB:** ¿Pues entonces cómo pregunta sobre ello?

*AAV11M: Precisamente para que me contesten y me digan si es así o no.*

**GB:** Pero porque usted ha comprobado que es exacta o...

*AAV11M: Sí, sí.*

**GB:** Pues sino la tiene no podemos preguntarle, tiene que haberla traído.

P1: Estamos hablando de una... una documentación de 1995, entonces prácticamente imposible.

**GB:** De 1995.

P1: De 1995 quiero recordar.

*AAV11M: Efectivamente, efectivamente. Muy bien no hay más preguntas, Señoría.*

00:49:15

A GERIA: *Con la venia.*

**GB:** Un momento, ¿iba usted a decir algo?

P3: Eso no es una fórmula. Se trata de una manual y, en concreto, nosotros, cuando recibimos las anotaciones de Abdelkrim Bensmail, se mandó expresamente a TEDAX para que TEDAX impartiera y diera un dictamen, si eso corresponde a una fórmula o... y, efectivamente, se refleja en el informe y dice que son componentes d... de pólvoras explosivas, pero no habla de ninguna fórmula de ETA, o sea, con lo cual no tienen que tener referencia de que esto corresponde a ninguna fórmula de ETA por parte de la unidad de actuaciones.

**GB:** O sea, usted lo que afirma, que como en el informe no se dice que sea igual, es que no es igual.

P3: Vamos a ver la unidad encargada de esto.

**GB:** Que sí que le he entendido, le pregunto.

P3: Confirma este dato, no dice... no hace ninguna referencia a que se trate de una fórmula de ETA, habla de los componentes que hay, que se trata de sustancias explosivas, nada más.

**GB:** Siguiente acusación.

## **Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.**

**00:41:14**

*A GERIA: Sí, con la venia del Excelentísimo señor Presidente, la acusación A9. Le voy a hacer, como acusación, muy brevemente dos preguntas. ¿Oscar García Pérez, ciudadano de Barcelona y trabajador de una empresa de seguros tiene algo que ver con ETA?*

**GB:** Bien, así la pregunta, la pregunta, además de impertinente invade la intimidad del señor García Pérez; que yo sepa el señor García Pérez no está condenado por nada, pero vamos...

*A GERIA: Es para...*

**GB:** Ya sé, pero hágala al revés, señor Letrado.

*A GERIA: Bien, tiene razón, Señoría. Bueno, al revés. La pregunta es si ustedes han podido determinar alguna participación con ETA o alguna relación ETA.*

**P3:** En los informes que estamos tratando ahora no se hace referencia a esta persona. Es en otros informes en los que se hace referencia a esta persona y ya se dirá posteriormente que no tiene nada que ver con ETA, con la organización ETA.

*A GERIA: Bien y, señora Inspectora, aparte del informe que suscribe usted y un hombre ¿Sabe usted si antes, durante o después en el misma época ha existido en la Comisaría General algún otro informe sobre estos mismos extremos pero que tenga conclusión en sentido contrario al que ustedes han expuesto?*

**P1:** Jamás, no hay ni un solo informe en la Comisaría General de Información que vincule a ETA con el 11M, y, por supuesto, la Comisaría General de Información jamás elaboraría un informe basado en elucubraciones, por tanto, confirmo que no existe ningún informe que vincule a ETA con el 11M.

*A GERIA: No hay más preguntas señoría.*

**GB:** Gracias ¿alguna más?

## **Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates.**

**00:42:50**

*G PÉREZ: Con la venia, señor. En nombre de Pérez Ajates. Mire usted, en relación con la cloratita que se refirió mi compañero habla usted de que esa cloratita son fórmulas de un manual, es decir, que puede leer cualquiera, cualquier persona.*

P3: Aquí no hemos dicho que se trate de un manual. Eh... estas son unas anotaciones que, como bien dice la nota de... de desactivación de explosivos, la unidad encargada de los explosivos, especifica de qué se trata; dice que alguno de los componentes que aparecen en esas anotaciones son componentes de sustancias explosivas y la cloratita es un sustancia explosiva, pero no dice en ningún momento que se trata de una fórmula en poder de la organización ETA ni de ninguna otra organización.

*G PÉREZ: Nada más, muchas gracias.*

**GB:** Gracias ¿alguna acusación más?

## **Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros.**

**00:43:37**

*A PEDRAZA: Sí, con la venia de la Sala, por la acusación de Ángeles Pedraza y otros, me gustaría que me dijeran si conocen la existencia de algún atentado que haya cometido ETA que no lo haya reivindicado.*

P1: Bueno hay, hay un atentado en 1967 que muere una niña, en una explosión que no reivindica. El resto de los atentados que yo conozco, después de esa época, todos y cada uno de los atentados reivindicados por ETA, han sido reivindicados, todos aquellos en los que ha participado.

*A PEDRAZA: Sí, pero, por ejemplo, el atentado de la Plaza de República Argentina tardaron muchos años hasta que fue reivindicado por ETA.*

**GB:** Ya, pero usted ha preguntado si lo reivindicó, no si pasaron muchos años hasta que fue reivindicado, señora Letrada.

P1: Yo no creo.

**GB:** Sí, se ha contestado ella misma.

*A PEDRAZA: Sí.*

**GB:** ¿Señora Letrada?

*A PEDRAZA: No, no hay más preguntas.*

**GB:** Gracias ¿Alguna más? Las defensas ¿Alguna pregunta?

## Defensa de Rafa Zouhier.

00:44:44

*D ZOUHIER: Sí, con la venia de la Sala, la defensa de Rafa Zouhier Mire, en primer lugar, entre sus... Quería comentar que... preguntarle por qué entre sus conclusiones, en la página 74.711 de los autos, ustedes hablan de que, en el caso de los atentados del 11 M, se había producido gracias a la intervención del mediador Rafa Zouhier. Supongo que, que esta información está condicionada al, a esta vista, desde...*

**GB:** Estoy seguro, señor Letrado, alguna cosa relevante, por favor.

*D ZOUHIER: Bueno, hombre, entendemos que es relevante el hecho de que en un atestado policial ya le estén...*

**GB:** Vamos a ver, señor Letrado, la Policía establece hipótesis sobre las que luego se hace toda la instrucción judicial y los juicios.

*D ZOUHIER: De acuerdo.*

**GB:** Eso lo sabe usted sobradamente.

*D ZOUHIER: Gracias.*

**GB:** Normalmente no quiere decir, hombre, si la hipótesis policial fuese incontrovertida, indiscutible, e inconfusa no estaríamos aquí.

*D ZOUHIER: Sí, gracias, pero quería dejar claro que el informe está basado en hipótesis de este tipo. Pero voy a hacer otra pregunta. Vamos a ver, ustedes, entre sus conclusiones, también descartan la posibilidad de que la intervención de de ETA en estos hechos porque ETA no... no se aprovisiona a través de delincuentes comunes, sino a través de redes y el mercado negro internacional ¿Esto que quiere decir, que el mercado negro internacional no son delincuentes comunes?*

**P2:** Pero no para la compra de material explosivo a través del mercado negro internacional; lo que compra es armamento, normalmente.

*D ZOUHIER: Usted dice logística.*

**P2:** Y creo que, además, en el informe lo que se base no solamente en eso, sino en que ETA no deja en manos de sus militantes unos tratos en la compra de explosivos, sino que corre a cargo del aparato de logística.

*D ZOUHIER: Bueno, yo lo que he leído en el informe es que dice que no deja...*

**GB:** Lo que ha leído usted, en el informe, si es en la página 74711, lo va a leer el señor Secretario.

*D ZOUHIER: Ahí estaba solamente lo relativo a mi defendido, Rafa Zouhier.*

**GB:** Y dónde está lo que ha leído usted, señor Letrado, para que lo leamos todos.

*D ZOUHIER: Bueno, pues ahora, más adelante. Si quiere le indico la página, Señoría para que todo el mundo lo pueda leer.*

**GB:** Bien, continúe.



00:46:50

*D ZOUHIER: Vamos a ver. También ustedes, vamos a ver, en cuanto a la caravana, entre la caravana de, de que fue interceptada en Cañaveras y, y la y el traslado de explosivos que ustedes manifiestan que realizaron los autores del atentado del 11M, ¿ustedes no han podido establecer, además de la fecha, además de casualidades de... de fecha, de que son casi coincidentes, de un día después la fecha de salida de los distintos lugares de... de inicio, no han establecido algún tipo de relación geográfica de que pudieran llegar a un mismo lugar para cometer un atentado, es decir, a la zona de del Henares?*

P2: Vamos a ver, creo que la caravana de los integristas el destino final era Morata de Tajuña y la caravana del comando Gaztelu, el último punto de contacto, que es lo que ellos tienen marcado en el mapa, era Alcalá de Henares, la zona del corredor del Henares que era por donde venían para... eh... acceder a Madrid y colocar la furgoneta bomba que, además, iba a ser explosionada el día 29.

*D ZOUHIER: Sí, pero el, el, vamos a ver, ¿no es más cierto, pregunto, que lo que tenían como final era indicado Alcalá de Henares, San Fernando de Henares?*

P2: No, ellos lo que tienen...

*D ZOUHIER: En el mapa.*

P2: Lo que tienen indicado en el mapa no es el principio y el final, lo que tienen indicado es los puntos donde van a establecer contacto; va uno de los terroristas en un vehículo haciendo la lanzadera y el otro terrorista en la furgoneta cargada; entonces ellos tienen marcado de antemano los puntos donde establecen contacto telefónico entre uno y otro. Y el último punto antes de entrar en Madrid era la zona del corredor del Henares porque desde ahí ya entraban en Madrid a colocar la furgoneta bomba.

*D ZOUHIER: ¿Por qué ustedes sabían que entraban en Madrid a colocar la... la furgoneta bomba y no se iban a detener en esa... en ese lado del corredor del Henares? Bien, además le quiero también, si sirve, decir que lo que yo me refería de... de casualidad no es que fueran hacia, hacia Morata de Tajuña sino que es que los autores del atentado del 11M también atentaron en lo que podemos llamar la zona del corredor del Henares, es decir, si se considera así, Alcalá, Pozuelo, perdón, Alcalá, El Pozo, etcétera.*

**GB:** Se refiere a que parte de la ejecución se desarrolló en esos puntos, porque los atentados fueron en Madrid, en Atocha, Téllez, Santa Eugenia, etcétera.

*D ZOUHIER: Parte, sí.*

P2: Hombre yo no creo que sea... simplemente es el recorrido, el recorrido que ellos hacen, el acceso a Madrid, es por la zona del corredor del Henares, por las provincias que van recorriendo y... y en, independiente, aparte de las declaraciones de los propios detenidos que encajan completamente, cuando ellos van diciendo que los puntos son donde establecen contacto telefónico, encajan con la investigación posterior que es así; ellos no llegan desde luego al corredor del Henares, porque se les detiene antes, pero ellos lo que manifiestan en ese sentido es eso y además es lo habitual en ETA, tener luego el último contacto antes justo de perpetrar el atentado; entonces no extraña que sea así, como ellos lo manifiestan.

*D ZOUHIER: Bien. ¿Puede que alguna persona perteneciente al... al... a la banda terrorista ETA pues hubiera servido como, frente a personas de ámbito islamista, les hubiera dado información o en cuanto a las... en cuanto a las... conocimientos políticos de España para poder cometer los atentados en determinadas fechas?*

**GB:** La forma de formu..., de hacer la pregunta con el "puede ser" condicional invalida automáticamente. ¿Tienen algún dato objetivo en todo caso?

*D ZOUHIER: Sí.*

00:50:27

**GB:** El señor Letrado tendrá que preguntar sobre si hay información, algún dato, algún vestigio, algún indicio, pero no...

*D ZOUHIER: De acuerdo.*

**GB:** ...Sobre si puede ser. Puede ser todo.

*D ZOUHIER: De acuerdo, tiene razón, Señoría y así creo que debería formularse.*

**GB:** Si tienen algún indicio, dato objetivo.

P2: No existe ningún dato objetivo, pero que España estuviera en campaña electoral era conocido, o sea que tampoco nadie de ETA tendría que facilitar a los islamistas esa información.

*D ZOUHIER: En cuanto al folio que antes me pedían, en el 74718, el punto cuarto es cuando se dice que los cauces habituales utilizados por ETA para el abastecimiento de material logístico tienen su escenario en el mercado negro internacional, así como a través de robos y asaltos a empresas y fábricas de explosivos en Francia. Lo que me refería es que si hablaba...*

**GB:** Ya le ha contestado la señora perito, ¿no?

*D ZOUHIER: De acuerdo.*

**GB:** Que yo sepa. Ha dicho justamente eso, que ellos establecen una diferencia. Señor Secretario, lea la 74.718, la conclusión cuarta. Roberto, por favor.

**S:** Folio 74.718. Corresponde a la Comisaría General de Información, Unidad Central de Inteligencia, conclusión cuarta: "Los cauces y guías utilizadas por ETA para el abastecimiento de material logístico tienen su escenario en el mercado negro internacional, así como a través de robos y asaltos a empresas y fábricas de explosivos en Francia. Madrid, 15 de diciembre de 2005."

**GB:** Gracias.

*D ZOUHIER: Podría hacer otra pregunta y es la siguiente. Mire, ustedes comentan un... a un atentado que se produjo precisamente, eh... el 12 de julio del 96, al Presidente de la Sala segunda, de la Sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y en él se habla de un libro bomba en el que, además, parece ser que no había quedado muy claro si era Goma2 o al final, parece ser, que había sido Titadyne. Solamente se tenía conocimiento de que había sido una... una mezcla o de tipo dinamita. ¿Esto es cierto?*

P2: Efectivamente, a mí, me piden que se elabore un informe sobre la utilización por parte de ETA durante, eh... la última década, creo, de la Goma2. Entonces los únicos datos que encontramos es, eh... cinco hechos puntuales en el año 95, o no sé si uno en el 96, en el que los informes de, eh... TEDAX y de Científica lo que dicen es que hay rastros de dinamita tipo Goma o de explosivo tipo Goma, pero nunca Goma2. Solamente hay, en una ocasión, en una localidad de Alicante que se localiza un artefacto explosivo con Goma2, pero es un artefacto antiguo que pertenece a la campaña de verano de la década de los ochenta.

*D ZOUHIER: Entonces podría ser que no fuese exactamente Goma2, sino fuese algo distinto.*

P2: Bueno, yo no soy experta en explosivos, yo le puedo decir los datos que hay, que los expertos en explosivos dicen que es un explosivo tipo Goma.

*D ZOUHIER: Sí. Es que mi pregunta es la siguiente, porque ustedes dicen también, que también podría ser, a lo mejor, podría haber sido también Titadyne; es decir, que podría ser una... un... un tipo de material explosivo que no se sabe determinado si es Goma2 o cualquier otro, es decir, alternativo a lo que se está manejando en el informe.*

00:53:41

P1: Desde la década de los ochenta ETA ha utilizado, como dije anteriormente, explosivo industrial, sustraído en Francia, Titadyne y explosivo elaborado artesanalmente por ellos, amonal, amonal, amosal o cloratita. Este tipo de artefactos habitualmente son montados en Francia y remitidos a territorio español, independientemente de lo que digan los informes, en ocasiones para determinar, pero si hasta esa fecha estaba utilizando ETA el, el explosivo industrial extraído de Francia, pues parece lógico que efectivamente sea ese tipo de explosivo.

*D ZOUHIER: Bien.*

P2: De todos modos, aquí lo que nos hacemos eco de lo que nos dice un informe de los especialistas y que dice que se detecta la presencia de nitroglicerina, por lo cual se supone que puede ser un explosivo tipo dinamita; no dice nada más.

*D ZOUHIER: Bien y ya para terminar, el... la hipótesis principal de este informe para desvincular a ETA o cualquier tipo de colaboración, es condicionado a que lo que se ha utilizado en los atentados del 11M es Goma2-ECO ¿no?*

P2: Pues no, eh... yo creo que si, si se lee detalladamente el informe, hay muchísimos puntos en los que se van analizando punto a punto y, además, el informe no se elabora para descartar la presencia, o sea, la relación de ETA con los atentados del 11M, sino para saber si existe alguna relación o no existe.

*D ZOUHIER: Pero, en relación a las coincidencias de los tipos de explosivos que utiliza ETA y no utiliza ETA, supongo que será, digamos, una hipótesis de... de trabajo fundamental; el hecho quedará condicionado a que se determine si, si finalmente se ha utilizado Goma2-ECO o no.*

P2: No, solamente eso, no.

P1: Eso es importante pero desde luego no, no lo más importante; hay otras muchas razones que pueden incidir en que, efectivamente... en descartar totalmente la participación de ETA como hemos dicho anteriormente, la no coincidencia, la no relación de ETA con el terrorismo islamista, etcétera, etcétera.

*D ZOUHIER: Vale. Y si finalmente se determinase que se ha utilizado Titadyne, ustedes, ¿se podría determinar que ha podido tener algún tipo de incidencia ETA?*

P2: Pues usted me está preguntando de un futuro que yo no puedo analizar ahora mismo.

**GB:** Bien, pero lo que le está preguntando, si variara esa ese dato esa variable, ¿qué incidencia tendría?

P2: Siguen, siguen existiendo muchos datos...

**GB:** ¿Qué peso tendría? Guarde silencio un momento.

P2: Siguen siendo muchos datos para...

**GB:** Guarde silencio, un momento. ¿Cuál sería el peso que tendría ese dato sobre la conclusión global o final del informe, esa es la el sentido de la pregunta del Letrado? Si el explosivo fuese otro, o si hubiera quedado, mejor dicho, acreditado que se trata de Titadyne.

P2: Yo creo que mínimo.

*D ZOUHIER: Vale, pues no hay más preguntas. Gracias.*

**GB:** Gracias ¿alguna defensa más?

## Interrogatorio de la Defensa de Rachid Aglif.

**00:56:39**

*D AGLIF: Con la venia de la Sala, la defensa de Rachid Aglif, muy brevemente. A lo largo de este procedimiento, señores peritos, se ha se ha testificado que..., en... a la Avenida Martín Gaité de Leganés se han encontrado unos documentos a lo largo de este procedimiento, vuelvo a repetir, que pertenecían a ETA ¿Alguno de vosotros ha llegado a vuestras manos, señores, teniendo en cuenta que usted ha dicho que pertenece a la Información, verdad?*

**GB:** Ya. Independientemente que son peritos y, por lo tanto, no declaran sobre cualquier cosa sino sobre el objeto de la pericia, vamos a permitirle esa pregunta. ¿Ha llegado a usted algún documento?

**P1:** A mí no me consta que aparecieran documentos relativos a ETA.

**P5:** Bien, a nosotros sí nos consta en un momento determinado que aparecieron, cuando se... se enviaron por parte de la UCIE, se enviaron los documentos que estaban almacenados en la Comisaría General; se nos comunicó en un momento determinado por parte de del señor Secretario del Juzgado; hicimos gestiones y, efectivamente, apareció que había un funcionario que había estado antes en la Comisaría General de Información en el AES y que en ese momento no estaba y que correspondía los documentos y constan en el sumario; me parece los que se encontraron, esta persona vivía pared con pared del número siguiente de la calle Carmen Martín Gaité y incluso pues, en un momento determinado, creo que, eh... pero, en cualquier caso, lo que quiero señalar es que nosotros no estuvimos testigos en... en aquel momento en, en Leganés y lo que tenemos constancia es lo que yo le estoy diciendo. Esta persona, por parte de los GEOS, en su momento ofreció su casa para que pudieran entrar...

**GB:** Sí, eso ya lo sabemos.

**P1:** Exactamente

**GB:** Es suficiente, gracias.

**P1:** Me gustaría aclarar, quiero creer que no son documentos de ETA. Son simplemente apuntes, documentos del propio funcionario, pero que no creo recordar que no son documentos pertenecientes a ETA, ¿eh?

**P5:** Eran relativos a vigilancias que había hecho él personalmente.

*D AGLIF: Pero, ¿pero dichos documentos obran en nuestro sumario, señor?*

**P5:** Sí, efectivamente se hicieron por parte del Juzgado, compareció esta persona y se reflejaron en el sumario en un acta judicial.

*D AGLIF: No hay más preguntas.*

**GB:** Gracias ¿alguna más? ¿Alguna defensa más?

## Interrogatorio del Presidente del Tribunal. Javier Gómez Bermúdez.

00:59:10

**GB:** Bien, dos preguntas. Han dicho ustedes que el peso que tenía el explosivo a la pregunta de la defensa Rafa Zouhier es mínimo. Digan por qué para ustedes ese peso sería mínimo, si cambiáramos hipotéticamente el explosivo por Titadyne, usted que es el que la ha...

P1: Bueno, pues porque, en primer lugar, yo creo que hay suficientes pruebas como para pensar que el explosivo que, que han utilizado ha sido el que fue sustraído en, fue sustraído...

**GB:** Ya, pero ese no es el tema. Imagine que no es ese. Es que por eso, es que la hipótesis que le plantea el Letrado, olvide usted todo lo que lo que sepa y piense que el explosivo es Titadyne ¿Por qué el peso dicen ustedes que es mínimo sobre las conclusiones del informe?

P2: Pues porque hay otra serie de argumentos muy contundentes, como es el análisis detallado que se hace de todas las llamadas telefónicas de las personas que intervienen en los atentados del 11M, que ninguno se encuentra en ninguna relación con, con ningún miembro de ETA; tampoco se encuentran relaciones personales, la dinámica de funcionamiento de ETA, nada tiene que ver con la forma de, de trabajar de los islamistas...

P1: Luego una serie de huellas y otras pruebas de ADN que aparecen y, luego, también es muy importante, eh... desde el primer momento, esa mañana del atentado, ETA lleva a cabo, hace una llamada al Diario Gara, eh... desmarcándose de este tipo de acción terrorista. Eh... posteriormente elabora un, una reivindicación eh... descartando la participación de ETA en los atentados del 11M, con fecha de 12, que publicó el GARA el día 14 y luego, posteriormente, aparece un acta, un acta del Comité ejecutivo de ETA en marzo de 2004 en Francia, donde se analizan una serie de circunstancias en relación al 11M. Posteriormente, en el en el 2005, con la desarticulación del Comando **Mayur** uno de los integrantes manifiesta que recibieron una comunicación de ETA en el sentido de que paralizaran la actividad de ETA en el interior, como consecuencia del grave atentado del 11M, que había afectado negativamente a la repercusión internacional y nacional de la, de ETA y, bueno, pues en ese mismo... en esa misma acta de informe que refiero, ETA analiza la repercusión internacional, nacional y en relación a Euskadi negativamente sobre el atentado del 11M, o sea, se desmarca totalmente de...

**GB:** Pero en ese acta del comité ejecutivo de ETA, se puede descartar, o sea se puede desmarcar, mejor dicho, pero se puede desmarcar porque piense que se ha equivocado o porque no tiene nada que ver ¿Es que hay algún dato del acta que diga no tenemos nada que ver y esto nos ha perjudicado, eso es lo que...?

P1: Bueno primeramente dice que, que fallan en el atentado del, del veinte, del veintinueve de febrero, que era el atentado que realmente ETA tenía planificado para las elecciones y que como consecuencia del 11M, lógicamente, pues la política debe cambiar, es decir, en principio van a paralizar toda la actividad armada en territorio español.

**GB:** ¿O sea que lo que dice ese acta entre otras cosas, es que fue fallido el atentado del 29 de febrero?

P1: Efectivamente.

**GB:** O sea, la caravana de Cañaveras, para entendernos.

P1: Efectivamente y hacen referencia a esa llamada del mismo día del atentado al Diario Gara, desmarcándose de esta acción y también hacen referencia allí, comunicado que ETA envía con fecha 12 y que Gara publica el día 14.

**GB:** Bien y por último, ¿quién les encargó a ustedes, me imagino que su superior, pero identifíqueno, quién le encarga a ustedes el informe?

**01:02:49**

**P1:** El Comisario Jefe de la Unidad Central de Inteligencia, quiero recordar 18864, quiero recordar.

**GB:** Comisario Jefe de la Unidad Central de Inteligencia. Bien, ¿alguna pregunta más?

## Defensa de Rachid Aglif.

**01:03:02**

*D AGLIF: Con la venia de la Sala, sólo una aclaración, sólo quiero preguntar vía conducto de la Ilustrísima Sala lo siguiente: Como peritos que son, especialistas, al menos, de ETA, ¿Sería posible decirnos sí, sí, si ETA se siente beneficiada o perjudicada de los atentados del 11M?*

**GB:** No ha lugar a la pregunta. La pregunta es irrelevante para el enjuiciamiento de los hechos. Además ya le han contestado implícitamente, al hablarle, al menos, del documento intervenido. Así formulada, como se sienta ETA además, es absolutamente irrelevante.

P1: No sé.

**GB:** No, no, no guarde silencio.

*D AGLIF: Si, si al menos piensan los señores peritos que ETA es beneficiaria de, de algún...*

**GB:** Es la misma pregunta, señor Letrado, vamos a ver. En todo caso tendrá usted que preguntar qué datos, indicios hay sobre cómo valora ETA o como valoró ETA eso, pero exclusivamente porque haya datos o indicios, no si se siente beneficiada o no, o similares.

*D AGLIF: Entonces si es posible...*

**GB:** Bien, contesten, por favor. Acabamos antes, contesten.

P1: Yo creo que no, en absoluto le afecta, ni positiva ni negativamente. ETA mantiene su política y... independientemente de que haya otro tipo de atentado no afecta. A la anterior pregunta quisiera aclarar...

**GB:** ¿Cuál es la anterior pregunta, por favor?

P1: Nos preguntaba usted.

**GB:** A sí, bien, bien.

P1: Era el 18684, 18684 es el Comisario jefe que nos ordenó el informe.

**GB:** ¿Y de nombre propio? Nombre propio, no apellidos.

P1: Es que no ha comparecido en esta Sala y no sé si...

**GB:** ¡Nombre propio, no apellidos! O sea, Pepe, Juan...

P1: Domingo.

**GB:** Domingo. Gracias. ¿Alguna más?

## **Defensa de Rafa Zouhier.**

**01:05:08**

*D ZOUHIER: Si a través de la Presidencia, si es posible, Señoría, solamente conocer si les consta a los peritos si ETA en algún momento reivindicó los atentados del 11M.*

P2: No, no reivindicó los atentados del 11M, lo que hizo es un comunicado desvinculándose.

*D ZOUHIER: Gracias.*

**GB:** Muchas gracias.



## Defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil.

01:05:26

*D EL FADOUAL: Sí, Señoría, a través de la Sala, muy brevemente.*

**GB:** Vamos a ver, una cosa es que cuando yo pregunte dé un turno general para que haya contradicción y para que ustedes no se encuentren con la situación, de que al preguntar en último lugar para respetarle su turno de interrogatorio, como me autoriza la Ley, se queden ustedes atrás y otra cosa es que abramos otro turno general. ¿Qué es lo que quiere saber? No conteste hasta que yo le autorice.

*D EL FADOUAL: Sí, muy brevemente, Señoría, solamente era una pregunta, era si ellos por su conocimiento del tema, conocen de algún otro grupo terrorista que haya utilizado Titadyne en alguna ocasión, solamente era esa pregunta.*

**GB:** Contesten por favor.

P1: Bueno, como dije antes, el Titadyne, eh... lo ha sustraído Francia, perdón, ETA, en territorio francés. Yo no tengo conocimiento que en territorio francés haya sustraído ningún otro grupo terrorista Titadyne. Una de las... una de las acciones que ETA llevó a cabo en Bretaña, fue con la ayuda del grupo Bretón, pero, realmente, la acción de la sustracción era ETA, con el apoyo del grupo Bretón, pero los explosivos eran para ETA, solamente en ese caso colaboró con ETA en esa sustracción

**GB:** Algo más. Muchas gracias. Ya se pueden retirar.